

tenian de tiempo immemorial era el derrame de una pequeña Bo-
quera que habia en la Casa que ve halla principiada a fabricar
de las Olmedas esta tapada y tierra plenada; y las Nstantes que
tenian el curso por la Calle que nombran dela Cagarruta y ter-
minaban en la Boquera del Portillo de Lomas y no letienen en
el dia por haberse levantado el piso de dha Calle, por lo que
Nteran este Ayuntamiento ve sirba dar la prohibencia que tenga
por combeniente afin de evitar los perjuicios que estan experi-
mentando; Y el Señor D. Antonio Rocamora, Dijo habersele
Cometido esta pretencion en el año proximo, y empezó a practicar
barras diligencias para Nmediar estos perjuicios acuo fin llamo
alos Beedores de Alarife para que segun ve Conozimiento, en-
terados dela situacion delas Calles, derrame delas aguas aellas
y dificultades que Ocurrían para darles Valida expusiesen lo que
les pareziere; y ve informo por entonzes de que la Boquera por don
de tenian curso las aguas era la que estaba situada en la Casa
perteneciente al Marques de las Lomas, y que en el dia ve habia
tierra plenada; Cua Obra ve efecuto aciencia y paciencia de los In-
resados; y por lo mismo valieron querrellandose de ella y por empeñor
O Ncomendaciones desistieron de su derecho y conociendo despues
el daño que veles habia Originado a sus habitaciones empezaron
arrepararlas y fortificarlas levantando Ualecones de tierra pa-
ra impedir la entrada de dhas aguas, motivo por que ve hecho el
pantano y no tienen curso, ni por la Calle dela Cagarruta, ni por
la citada Boquera; y considerando las dificultades que Ocurrían
en evitar estos perjuicios las gastas que eran cyndispensables y que
no podia conderzender, ni asentir a que los hiciesen los Propio